

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 73		Fecha Estado: 28/08/2020			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220180036400	Verbal	CARLI GIUSEPPE FLURY STEIFFENHOFER	HILOS TELARAÑA S.A.S.	Auto pone en conocimiento AGOSTO 27/2020 ordena remitir expediente virtual al tribunal en apelación.	27/08/2020		
05001310301220180036400	Verbal	CARLI GIUSEPPE FLURY STEIFFENHOFER	HILOS TELARAÑA S.A.S.	Auto resuelve solicitud AGOSTO 27/2020 no ordena expedir oficios.	27/08/2020		
05001310301220180047700	Ejecutivo Singular	FERNANDO ARANGO ISAZA	PROMOTORA QUINTA ESENCIA S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente AGOSTO 27/2020 correos electrónicos.	27/08/2020		
05001310301220190043300	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR GIL HERRERA	JESUS HERNANDO GIRALDO ZULUAGA	Auto decreta medida cautelar AGOSTO 27/2020 ordena notificar.	27/08/2020		
05001310301220200008100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	INVERSIONES HERRERA GOEZ & CIA. LTDA	Auto pone en conocimiento AGOSTO 27/2020 no tiene en cuenta notificación.	27/08/2020		
05001310301220200010100	Divisorios	OLIVERIO ANTONIO ALVAREZ ARROYAVE	GLADIS CECILIA NAVARRO GAVIRIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AGOSTO 27/2020 agrega respuesta a la demanda, reconoce personería a l Dr. Bernardo Cardona Hurtado, requiere a la demandada.	27/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CRISTINA ZULUAGA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)